



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0056614/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Prosecretaría General de esta Universidad en los presentes actuados, fs. 36,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de consignar el período por el cual debe ser designado el Prof. Casero,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

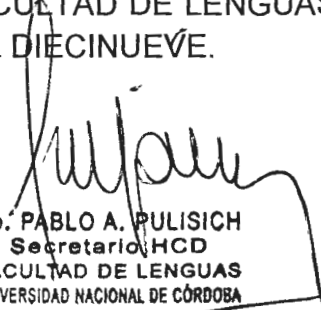
RESUELVE:

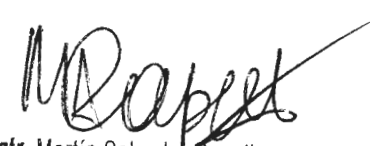
Art.1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución de este Cuerpo N° 351/2018 y donde dice "Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Osvaldo José CASERO (Leg. Univ. N° 29.829) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra Seminario de Lenguajes Especializados de Portugués, sección Portugués, a partir del 12 de noviembre de 2017 y por el término de 7 (siete) años.." deberá decir "Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Osvaldo José CASERO (Leg. Univ. N° 29.829) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra Seminario de Lenguajes Especializados de Portugués, sección Portugués, a partir del 12 de noviembre de 2017 y por el término de 5 (cinco) años."

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

44